

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
112
Fecha
22-09-2022

**DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
RICARDO DURAN Y CIA. LTDA.	76.658.830-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
RICARDO DURAN ROJAS	6.177.589-7	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
MANUEL RODRIGUEZ	187	

**DATOS DE LA PROPIEDAD**

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA SAN JOAQUIN		VIA5011
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3120

**SOLICITA PERMISO PARA**

O.B.N.U.P. EN 792,8 M2., PARA ROTURA Y REPOSICIÓN PARA INSTALACIÓN DE MATRIZ DE AGUA POTABLE, POR METODOLOGÍA DE ZANJA ABIERTA; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. SAN JOAQUÍN DESDE AV. MIGUEL RAMÍREZ HASTA AV. REPÚBLICA DE CHILE Y DESDE AV REPÚBLICA DE CHILE HASTA CALLE PARQUE NACIONAL PUYEHUE.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 792,8 M2 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 120 DÍAS A CONTAR DEL 20-09-2022 AL 17-01-2022.

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO REALIZAR TRABAJOS EN LA INTERSECCIÓN DE AV. REPÚBLICA DE CHILE CON AV. SAN JOAQUIN DE ESTA COMUNA.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.

3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR FUERA DE LO CONSIDERADO EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS: Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	Fono
-----		-----	
Dirección		Profesión	
Antecedentes que se adjuntan			
FORMULARIO SOLICITUD OBNUP	PLAN SEÑALIZACIÓN		
PERMISO ESPECIAL DE TRANSITO N°0098 DE FECHA 20-09-2022	MEDIDAS DE MITIGACION DE FAENAS CONSTRUCTIVAS		
ORD. N°0115 DIT. N°0092 DE FECHA 20-09-2022	TRAMOS DE INTERVENCIÓN		
CARTA RESPONSABILIDAD	CARTA GANTT		
ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "LPU-2022-031" ESSBIO	PLANIMETRIA INFORMATIVA		
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	26689278	DE FECHA	22-09-2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.  
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

JOU/GAA/JGP



*[Signature]*  
JUAN CARLOS ORTIZ URZUA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

05742/2022